

San José, 02 de octubre de 2020  
OF-0923-RG-2020

Señora  
Daniela Agüero Bermúdez  
Jefa de Área  
Comisiones Legislativas VI  
Comisión Especial que se encargará de conocer y dictaminar proyectos de ley requeridos para lograr la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)  
[COMISION-JURIDICOS@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-JURIDICOS@asamblea.go.cr)  
[dab@asamblea.go.cr](mailto:dab@asamblea.go.cr)

**PROYECTO “APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA A LA CONVENCION DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL 28 DE MAYO DE 2020; LA CONVENCION DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITA EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; EL PROTOCOLO ADICIONAL N°1 A LA CONVENCION DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; Y EL PROTOCOLO ADICIONAL N°2 A LA CONVENCION DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960, Y NORMAS RELACIONADAS”, EXPEDIENTE 22.187.**

**Estimada señora:**

En relación con el Proyecto de referencia, mi representada no solo no tiene objeción alguna, sino que además, nos llenamos de complacencia por el logro alcanzado como país y felicitamos a las personas, funcionarios, instituciones, ministerios y cualquier otro órgano público y especialmente, al señor Presidente de la República, a la Ministra de Comercio Exterior y a los señores y señoras diputados (as) de la Comisión Legislativa Especial creada para este efecto, por el arduo trabajo realizado y por el logro alcanzado; no nos cabe duda redundará en beneficio para el país.

Atentamente,

**DESPACHO DEL REGULADOR GENERAL**

Dr. Roberto Jiménez Gómez  
**Regulador General**